



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Sara Concepción Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo previsto en el artículo 215 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA con carácter URGENTE**, a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Se va a establecer un régimen de visitas que garantice el contacto regular entre los residentes en centros para mayores y sus familias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las restricciones, el aislamiento y la salud mental de las personas con domicilio en establecimientos para mayores hacen imprescindible la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, a 22 de febrero de 2021

Sara Álvarez Rouco

Diputada